

Plan de centro

30 de octubre

2019

[Escriba aquí una descripción breve del documento. Una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento. Escriba aquí una descripción breve del documento. Una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento.]

**Proyecto
educativo**

0.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Centro es el documento que expresa la identidad de nuestro colegio. Es el auténtico referente del principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece, en su art.126, los documentos que integran el plan de centro son los siguientes:

- El Proyecto educativo.
- El Reglamento de organización y funcionamiento.
- El Proyecto de gestión del centro.

El Plan de Centro se hará de conformidad con el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Colegios de Educación Infantil y Primaria. (BOJA 16/07/2010)

Nuestro Plan de Centro ha sido elaborado por el equipo directivo y aprobado por el Consejo Escolar. En su elaboración el equipo directivo ha requerido la colaboración e implicación del equipo técnico de coordinación pedagógica y de los equipos de coordinación docente. También el Claustro de Profesorado ha fijado criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación o recuperación del alumnado, así como de las normas de organización y funcionamiento.

Este Plan de Centro tiene carácter plurianual y vincula a la comunidad educativa de nuestro colegio. El Plan de Centro se podrá modificar a partir de los procesos de autoevaluación o bien a propuesta del director o directora de acuerdo con su Proyecto Educativo. Este Plan de Centro será público y se facilitará su conocimiento a la comunidad educativa.

Base normativa

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (texto consolidado de la última modificación de 2015)
- Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 07/11/2006).
- Orden de 10-08-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad autónoma de Andalucía (BOJA 23-08-2007)
- Instrucciones de 17-12-2007, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de Educación Primaria.
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Los Decretos 327 y 328 de 17 de julio de 2010 por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de infantil y primaria y de los centros de educación secundaria y educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros

públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de Infantil y Primaria en Andalucía (BOJA 04-04-2011)
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01/03/2014).
- Instrucciones de 21 de mayo de 2014 conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación primaria y otras consideraciones generales para el curso escolar 2016/17.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria,. (BOE 29-02-2015)
- El Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad autónoma de Andalucía (BOJA 13/03/2015)
- Orden de 17 marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).

1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El CEIP Ginés Morata es un centro relativamente nuevo que empezó a funcionar en el curso 2007-2008. Se encuentra situado en la calle Sahara, en la zona norte de la Avenida del Mediterráneo. Es ésta una zona de expansión urbanística de la



ciudad, en la que se han construido gran cantidad de viviendas tanto unifamiliares como en bloques, habitadas primordialmente por familias jóvenes con un nivel adquisitivo medio. El área en la que se encuentra el centro está rodeada de numerosos servicios: hoteles, centro comercial, centro de salud, iglesias, comercios, restaurantes, cafeterías, farmacias, oficinas bancarias, oficina de correos, etc. La gran cantidad de servicios de esta zona norte de Almería, ha dado lugar a que el crecimiento de la población haya sido



muy numeroso, con mayoría de parejas jóvenes con hijos pequeños en edad escolar; esto ha supuesto que nuestro centro tenga una gran demanda de plazas escolares y que todos los cursos sean muchos los niños/as que no puedan matricularse.

El CEIP Europa se encuentra situado a corta distancia y con él compartimos zona educativa y mantenemos relaciones en diferentes actividades debido a la cercanía y similitud de ambos centros.

El IES Albaida es el centro de secundaria de referencia de nuestro centro, en el que se encuentran matriculados casi el 100 % del alumnado que finalizó la etapa de primaria aquí, cada curso escolar se celebran reuniones y encuentros para favorecer el tránsito de etapa de nuestro alumnado.

Nuestro alumnado procede generalmente de la zona pertenece a familias con un nivel cultural medio y medio alto, con una situación económica aceptable. Esto es un pilar básico en el desarrollo lingüístico, sus costumbres y el trato con los demás. La interrelación alumno-profesora-familia se ve favorecida por un clima de comunicación y de intereses comunes. Nos encontramos con un alumnado procedente de un ambiente familiar normalizado, sin descartar casos puntuales de familias desestructuradas.

Con respecto a las familias observamos que sus edades oscilan entre los 22 años y los 50, siendo mayoritario el tramo de edad que va desde los 30 a los 40 años. El nivel de estudios podemos decir que tenemos un 25% de padres y madres con titulaciones superiores. Con titulaciones medias tenemos un 30% y con estudios primarios un 45%. En lo referente a los trabajos que realizan tenemos un amplio abanico en el que está más representado el sector de oficios variados como: dependientes, carpinteros, albañil, vigilantes, mecánicos. También tenemos otro sector dedicado a la sanidad: técnicos, auxiliares y enfermeros/as, al igual que el sector dedicado a la enseñanza en el que contamos con profesorado de universidad, Secundaria y Primaria. Finalmente como amas de casa tenemos un número abundante de madres. Las familias del alumnado se caracterizan por tener un perfil muy diverso: al tipo tradicional, se unen ahora familias con padres separados y monoparentales. En muchos casos, ambos cónyuges trabajan.

En general, las familias están preocupadas por la educación de sus hijos y participan activamente en la vida del centro, se promueve que este colegio sea un centro abierto a la comunidad en el que las familias puedan integrarse en la vida diaria y participar en la educación de sus hijos e hijas. En este sentido, existe una muy buena relación entre la Asociación de Padres y Madres (AMPA) del centro, que ofrece su colaboración y apoyo en innumerables actividades. La relación del profesorado con las familias, es muy buena.

Hay un elevado índice de asistencia de familias a las tutorías de padres/madres y a las reuniones que para ellos se convocan en el centro. En los niveles más bajos (especialmente en educación infantil y primer ciclo de primaria) se promueve la presencia y participación directa de las familias en el aula a través de los delegados de padres/madres que son escogidos durante las reuniones iniciales de curso. Buscamos esencialmente enriquecer a nuestra Comunidad Educativa a través del intercambio y la participación en la vida escolar manteniendo con las familias del alumnado unas relaciones afectivas basadas en la mutua confianza que contribuyan a resolver conflictos y generar un clima positivo que redunde en el bienestar de todos los miembros de la Comunidad Educativa.



El centro cuenta con un único edificio en el que se encuentran ubicadas todas las aulas, biblioteca, despachos, cocina, comedor y sala de profesores. En edificio anexo se encuentra el gimnasio que también cumple la función de salón de actos. Al tratarse de un edificio nuevo, su estado de conservación es muy bueno, aunque las dimensiones de los diferentes espacios se están quedando algo pequeñas (especialmente las pistas deportivas, las aulas de educación primaria, despachos y sala de profesores). El equipamiento del centro es nuevo y completo, con el apoyo de la AMPA, se ha completado la instalación de pizarras digitales y aparatos de aire acondicionado en todas las clases de educación primaria y algunas de educación infantil.

Es una gran preocupación para toda la comunidad educativa el estado del patio de primer ciclo, en el que el suelo está recubierto de chinorro, lo que provoca gran cantidad de polvo y suciedad en el patio y dentro del edificio, además de ser la causa de frecuentes

caídas y de otras lesiones para el alumnado que en innumerables ocasiones lo arroja contra objetos y personas, habiéndose producido además roturas y desperfectos tanto en el centro como en edificios colindantes.

Actualmente el número total de alumnos/as es aproximadamente de 490: El alumnado es bastante homogéneo, en su mayoría de procedencia española con aproximadamente un 5 % de alumnado extranjero de diversos países, mayoritariamente de Sudamérica, pero también de Marruecos y del África subsahariana. Otro 5 % del alumnado español es de etnia gitana. Todos los alumnos/as se encuentran bien integrados en el colegio y no existen problemas de discriminación por razones de raza u origen. También se tiene especial cuidado en el trato y la no discriminación de personas LGTBI tal como establece la ley 8/2017, independientemente del sector de la comunidad educativa a que pertenezcan (profesorado, familias o alumnado)

Todas las clases están en la ratio de 25 alumnos/as, siendo habitual que se supere la ratio en los cursos altos, motivado especialmente por reagrupaciones familiares y por el alumnado que repite. Contamos con dos líneas para Educación Infantil y Primaria (a excepción de sexto curso, donde hay 3 líneas) así como un aula que atienden 5 alumnos/a con trastorno del espectro autista (TEA) y un aula específica en la que hay matriculados 6 alumnos/as. También cuenta con un aula de apoyo a la integración que atiende a alumnado con diferentes necesidades educativas y un aula de audición y lenguaje con maestra compartida con el CEIP Josefina Baró.

El alumnado trabaja motivado y se siente muy feliz en el colegio, tienen un acusado sentido de pertenencia a su colegio, del cual se muestran orgullosos. Aunque es evidente que surgen problemas de convivencia entre los niños y niñas, estos no suelen ser graves y se resuelven mediante el diálogo entre los propios afectados y sus familias. La mayoría de las familias tienen o han tenido más de un hijo/a en el colegio.

En cuanto al profesorado la plantilla actual se compone de 25 profesoras y 5 profesores; El 87 % tiene destino definitivo en el centro lo cual da estabilidad y continuidad al proyecto educativo. La plantilla se distribuye en las siguientes especialidades:

ESPECIALIDAD	Nº MAESTRO/AS CON DESTINO DEFINITIVO	TOTAL
EDUCACIÓN INFANTIL	7	7 (1-bilingüe)
E. PRIMARIA BILINGÜE	4	4
E. PRIMARIA	4	5
E. PRIMARIA INGLES	2	3
E. PRIMARIA FRANCES	1	1
E. PRIMARIA E.F.	1	2 (1-bilingüe)
E. PRIMARIA MUSICA	1	1
PEDAGOGIA TERAP.	2	4
AUDICIÓN/LENGUAJE	0	1
RELIGION CATOLICA	2	2(ambos a tiempo parcial)
TOTAL	24	30

Además, el E.O.E. atiende a nuestro centro con una orientadora dos días a la semana y un médico mensualmente. Al ser un centro bilingüe, dispone de un auxiliar de conversación 12 horas semanales de octubre a mayo. Como personal no docente hay una conserje durante 36,15 horas a la semana, una administrativa que asiste al centro doce horas semanales, dos monitoras de Educación especial de lunes a viernes en horario lectivo y tres limpiadoras en jornada de tarde.

Nuestro horario es de jornada de mañana con entrada a las 9 h. y salida a las 14 h. Dentro del plan de apoyo a las familias se ofrece el servicio de aula matinal de de 7:30 a 9 de la mañana a la que asisten aproximadamente 200 alumnos/as; servicio de comedor gestionado por la empresa SERUNION y con unos 280 comensales y horario de 14 a 16 horas y actividades extraescolares de 16.00 a 17.00 y de 17,00 a 18,00 entre ellas inglés, baile, artes marciales, prácticas deportivas, etc. Fuera del plan de familia también se promueve el uso de las instalaciones del centro para otras actividades deportivas y culturales.

ORGANIGRAMA DEL CEIP GINÉS MORATA

